

CORRESPONDE
EXPTE N° 0120/02

DECRETO

ARTICULO 1º) Convócase al Señor Intendente Municipal a una reunión conjunta con todas las Comisiones de este Concejo Deliberante, a efectos de brindar información sobre las posibles tercerizaciones, privatizaciones de los servicios sanitarios y Tasa por conservación, Reparación y mejorado de la Red Vial Municipal.-

ARTICULO 2º) Por Secretaria se comunicará al Departamento Ejecutivo la fecha y hora de reunión, la que se desarrollará en el transcurso de la semana.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda. Dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Junio de 2002.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0025/02